

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **19915** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 420/18, instando por la Procuradora doña Inmaculada Pérez Valles, en representación de la entidad FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN BERNAL Y LÓPEZ, S.L., con CIF B02508885, y con domicilio en la calle Tejera, número 15, de Hellín se ha dictado con fecha de 26 de junio de 2020, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 29 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200026569-1